

INMOBILIARIA TECHPACK S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 2022, a las 9:00 horas, a celebrarse en las oficinas sociales ubicadas en Enrique Foster Sur N°20, piso 12, oficina 1202, comuna de Las Condes, Santiago.

Atendidas las condiciones sanitarias derivadas de la pandemia de Covid-19, con el objeto de prevenir contagios y proteger a los Accionistas, la Junta no se realizará presencialmente, sino que se llevará a cabo exclusivamente por medios de participación a distancia, a fin de tratar las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Estados Financieros de la Sociedad e Informes de los Auditores externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021;
- b) Destino del resultado del ejercicio 2021;
- c) Información sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2021;
- d) Fijar de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2022;
- e) Designar de Auditores Externos para el ejercicio del año 2022;
- f) Información sobre los acuerdos relativos a las operaciones con partes relacionadas de la Sociedad a que se refiere la Ley N° 18.046; y
- g) Tratar cualquier otro asunto de interés social, de competencia de esta junta.

Envío de Memorias

De conformidad al artículo 75 de la Ley 18.046, la Sociedad enviará la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, a todos aquellos Accionistas que así lo soliciten. Sin perjuicio de lo anterior, se dispone de un número de copias suficientes de la Memoria y Balance en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Santiago, calle Enrique Foster Sur N° 20, piso 12, oficina 1202, comuna de Las Condes, para ser consultadas por aquellos Accionistas que deseen hacerlo.

Participación de Accionistas

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria citada precedentemente, los señores Accionistas que al momento de iniciarse ésta figuren como tales en el Registro de Accionistas.

Atendida la situación del país producto del brote de Coronavirus o COVID-19, y de acuerdo con la normativa dictada al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero, se acordó utilizar medios tecnológicos con el objeto de facilitar la participación de los accionistas de forma remota.

Mayor información respecto de cómo participar de forma remota y las medidas de seguridad adoptadas para ello, estarán disponibles y se informarán en el sitio de internet www.techpack.com

Gerente General